



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:27282/2019

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano eleva para su confirmación las Resoluciones de Dirección detalladas a fojas 15;

CONSIDERANDO

Lo informado a fs. 21 por la Secretaría de Gestión Institucional y a fojas 22 por la Secretaría de Asuntos Académicos y teniendo en cuenta lo establecido en las RR N° 1616/77 y 606/96,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 .- Aprobar las Resoluciones de Dirección Nros. 470/18, 471/18, 472/18, 473/18, 474/18, 476/18, 477/18, 478/18, 481/18, 482/18 y 483/18 de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, que forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen.

rn